



# Manual de operación para la transmisión de Inventario Inicial e Informes de Descargo del Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías.

## Agosto 2019



**Contenido**

1. Inventario inicial ..... 3  
 2. Informe de descargos ..... 5  
 3. Inventario inicial sustituto..... 9  
 4. Corrección de informe de descargos ..... 10  
 5. Consulta de informes enviados ..... 12

Para poder ingresar al aplicativo a través del cual podrás transmitir el inventario inicial y los informes de descargo establecidos en el Anexo 31 y en la regla 7.2.1., segundo párrafo fracción IV, deberás ingresar al Portal de trámites y servicios del SAT a través de la página <http://www.sat.gob.mx>, seleccionar el apartado Empresas ubicado en la parte superior y posteriormente ingresar a Comercio exterior ubicado en el menú principal.



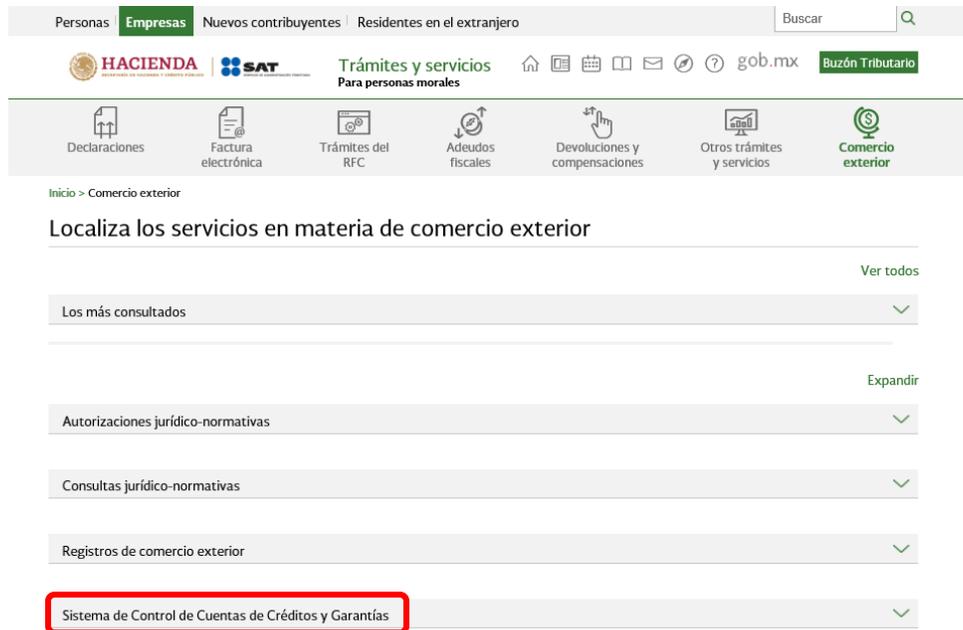
Los navegadores soportados para hacer uso correcto del aplicativo son los siguientes:

Navegador	Versión
Internet Explorer	8 o superior
Mozilla Firefox	5.0 o superior
Safari	4.0 o superior

Versión de Java: Java 7 actualización 72, o superior.

**Nota:** En caso de haber instalado Java por primera vez en el equipo es probable que deba activarlo para su navegador correspondiente siguiendo las instrucciones en esta liga: [https://www.java.com/es/download/help/enable\\_browser.xml](https://www.java.com/es/download/help/enable_browser.xml)

El sistema se encuentra disponible en el menú: *Empresas >> Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías.*



The screenshot shows the SAT portal interface. At the top, there are navigation tabs: 'Personas', 'Empresas' (selected), 'Nuevos contribuyentes', and 'Residentes en el extranjero'. Below this is a search bar and a 'Buzón Tributario' button. The main navigation bar includes 'Trámites y servicios Para personas morales' and several service icons: 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Comercio exterior'. The main heading is 'Localiza los servicios en materia de comercio exterior'. There are two sections: 'Los más consultados' and 'Expandir'. Under 'Expandir', there are four menu items: 'Autorizaciones jurídico-normativas', 'Consultas jurídico-normativas', 'Registros de comercio exterior', and 'Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías'. The last item is highlighted with a red box.

Para acceder al sistema es necesaria la autenticación mediante la e.firma de la empresa.

**Nota:** Se recomienda borrar previamente el historial, eliminar “cookies” y desbloquear elementos emergentes del navegador para un correcto funcionamiento del aplicativo.

## 1. Inventario inicial

Para transmitir el inventario inicial, cuentas con dos alternativas:

- Captura en línea.
- Cargar archivo.

Cabe mencionar que la primera vez que se captura o guarda un archivo, éste es considerado como “nuevo”, por lo que las transmisiones posteriores son consideradas como “correcciones”.

### a. Captura en línea

Para capturar la información del inventario inicial en línea, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Inventario Inicial >> Iniciar >> Nuevo >> Captura en línea.*

Se desplegará la siguiente pantalla:

DATOS GENERALES DEL INFORME							
RFC:		Tipo de Informe:		Fecha:			
		Inventario Inicial					
CAPTURA EN LÍNEA DE CAMPOS A REPORTAR EN EL INFORME							
Clave de Sección Aduanero:	Fecha de Pago del Pedimento:	Fracción Arancelaria:	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno:	Patente Aduanal:	Número de Pedimento:	Identificador de Activo Fijo	
						Sí ▾	
<a href="#">+ Agregar Registro</a>							
RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE INVENTARIO INICIAL							
Número de Registros:			0	Valor Comercial Total Ingresado:		0	
DETALLE DEL INVENTARIO INICIAL REPORTADO							
Clave de Sección Aduanero	Fecha de Pago del Pedimento	Fracción Arancelaria:	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno:	Patente Aduanal	Número de Pedimento	Identificador de Activo Fijo:	Eliminar
No se han agregado detalles							
<a href="#">Limpiar</a> <a href="#">+ Enviar informe</a>							

En la **sección A** aparece información de los datos generales del informe pre-cargada. Esta sección no es editable.

En la **sección B** se capturan uno a uno los registros que componen el inventario inicial de acuerdo al Manual de integración de archivos.

Al terminar con cada registro deberás hacer clic en el botón “Agregar Registro” y capturar el siguiente.

En la **sección C** encontrarás un listado con todos los registros que se han agregado al informe, al terminar de capturar toda la información deberás hacer clic en el botón “Enviar informe” para completar la transmisión.

Cabe mencionar que la primera vez que se captura o guarda un archivo, éste es considerado como “nuevo”, por lo que las transmisiones posteriores son consideradas como “correcciones”.

### b. Cargar archivo

Para transmitir la información del inventario inicial a través de un archivo de texto, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Inventario Inicial >> Iniciar >> Nuevo >> Cargar archivo.*

Se desplegará la siguiente pantalla:

Carga Masiva de Archivos TXT	
	<a href="#">+ SELECCIONAR</a>

Deberás hacer clic en el botón “Seleccionar” para abrir un explorador de carpetas y seleccionar el archivo correspondiente. Refiérase al “Manual técnico para la integración de archivos “.txt” de Inventario Inicial e Informes de Descargo para el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías”, donde se establecen las características para la correcta integración del archivo de texto.

Al momento de transmitir el informe, el sistema te presentará los registros recibidos, y un “Resumen de registros ingresados al inventario inicial”. Para proceder haz clic en el botón “Enviar informe”.

DATOS GENERALES DEL INFORME						
RFC:		Tipo de Informe:			Fecha:	
		Inventario Inicial				
RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE INVENTARIO INICIAL						
Número de Registros:		5		Valor Comercial Total Ingresado:		88,053.191301
DETALLE DEL INVENTARIO INICIAL REPORTADO						
Clave de Sección Aduanero	Fecha de Pago del Pedimento	Fracción Arancelaria:	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno:	Patente Aduanal	Número de Pedimento	Identificador de Activo Fijo:
270	01/06/2012	85369099	0.386746	3939	1007196	N
270	22/06/2012	39269014	30,439.48489	3183	2009049	N
270	22/06/2012	39269014	18,834.40554	3183	2009049	N
270	22/06/2012	85366999	3.431425	3183	2009049	N
270	22/06/2012	85369099	38,775.4827	3183	2009049	N

[Regresar](#)   [Enviar Informe](#)

Una vez enviada la información de manera adecuada, el sistema desplegará un mensaje con el número de folio con el que ha sido registrada la operación.

Y en caso de que el sistema no arroje un número de folio después de transmitir su informe, se sugiere seguir los pasos del **numeral 5** de este manual (Consulta de informes enviados).

DATOS GENERALES DEL INFORME						
RFC:		Tipo de Informe:			Fecha:	
		Inventario Inicial			04/02/2015	
						
RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE INVENTARIO INICIAL						
Número de Registros:		0		Valor Comercial Total Ingresado:		0
DETALLE DEL INVENTARIO INICIAL REPORTADO						
Clave de Sección Aduanero	Fecha de Pago del Pedimento	Fracción Arancelaria:	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno:	Patente Aduanal	Número de Pedimento	Identificador de Activo Fijo:
No se agregaron detalles						

[Regresar](#)   [Enviar Informe](#)

## 2. Informe de descargos

Para transmitir el informe de descargos, cuentas con dos alternativas:

- a) Captura en línea.
- b) Cargar archivo.

### a. Captura en línea

Para capturar la información del informe de descargos en línea, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Informe de descargo >> Iniciar >> Nuevo >> Captura en línea.*

Se desplegará la siguiente pantalla:

**CAPTURA EN LÍNEA DEL INFORME DE DESCARGO**

**CAPTURA DE PEDIMENTOS O FOLIOS ASOCIADOS AL EJERCICIO-PERÍODO A DESCARGAR**

RFC	
Fecha	
Clave de tipo de descargo (destino aduanero)	▼
Ejercicio a descargar	▼
Periodo a descargar	▼

Limpiar
Siguiete

En la primera pantalla, deberás capturar:

1. Clave de tipo de descargo (destino aduanero).
2. Ejercicio a descargar.
3. Periodo a descargar (en caso de operar con el esquema de fianzas, el sistema permite capturar periodos quincenales).

**Nota:** Deberás capturar un archivo por cada destino aduanero para informes de descargo.

Haz clic en siguiente para continuar con la captura del informe.

Sistema de transmisión de informes.

**CAPTURA DE PEDIMENTOS ASOCIADOS AL EJERCICIO-PERÍODO A DESCARGAR**

Patente aduanal	Número de Pedimento	Clave de sección aduanera
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cancelar
Agregar registro

**RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE DESCARGO**

Número de Registros	0
---------------------	---

**DETALLE DE PEDIMENTOS REPORTADOS**

Patente aduanal	Número de Pedimento	Clave de sección aduanera	Eliminar registro
No se han agregado detalles			

Limpiar tabla
Siguiete

En la segunda pantalla se captura la información relativa a los pedimentos asociados al informe de descargo que se transmitirá, por lo que, se abrirán los campos de identificación de los pedimentos. En caso de que el destino aduanero sea de destrucción, donación, CFDI o CTM (apartado B o C) se abrirá un espacio para capturar los folios que identifican dichos documentos.

<b>Detalle de los Pedimentos asociados al descargo (cuando se trata de destinos aduaneros asociados a pedimentos)</b>				
Patente	Patente registrada en el pedimento de retorno o descargo a reportarse en el informe de descargo.	Alfanumérico	4	Es importante que el contribuyente verifique que este número coincide con el declarado en el pedimento.

Número de pedimento	Número de pedimento registrado en el pedimento de retorno o descargo a reportarse en el informe de descargo	Alfanumérico	7	Es importante que el contribuyente verifique que este número coincide con el declarado en el pedimento
Clave sección aduanera	Clave sección aduanera registrado en el pedimento de retorno o descargo a reportarse en el informe de descargo	Alfanumérico	3	Es importante que el contribuyente verifique que este número coincide con el declarado en el pedimento

**Detalle de los folios asociados al descargo (cuando se trate de las claves de destino aduanero de destrucción, donación, CFDI o CTM -apartado B o C- )**

Folio	Folio de registro de las constancias de transferencia de mercancías o, en su caso, el folio fiscal del comprobante fiscal a que se refiere la regla 7.3.1., Apartado A, fracción XIII, y folio de registro de los avisos de destrucción o donación que serán descargados	Alfanumérico	40	
-------	--	--------------	----	--

Para enviar la información deberás capturar los campos en la **sección A** y hacer clic en el botón “Agregar registro” para cada uno de ellos.

En la **sección B** encontrarás un listado con todos los registros que se han agregado al informe, al terminar de capturar toda la información deberás hacer clic en el botón “Siguiente”.

En la siguiente pantalla, se capturan los datos del descargo.

**Sistema de transmisión de informes.**

**CAPTURA DE FRACCIONES ARANCELARIAS Y VALORES COMERCIALES ASOCIADAS AL EJERCICIO PERÍODO A DESCARGAR Y DESTINO ADUANERO**

Fracción arancelaria	Valor comercial en pesos a descargar (sin valor agregado y asociado al valor original de la importación temporal a descargar)	Identificador de activo fijo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Si

Cancelar    Agregar registro

**RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE DESCARGO**

Número de Registros	0	Valor comercial total ingresado a descargar	0
---------------------	---	---	---

**DETALLE DE FRACCIONES REPORTADAS**

Fracción arancelaria	Valor comercial en pesos a descargar (sin valor agregado y asociado al valor original de la importación temporal a descargar)	Identificador de activo fijo	Eliminar registro
No se han agregado detalles			

Regresar    Limpiar tabla    Enviar informe

En la tercera pantalla se captura la información de los montos a descargar en el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías.

Para enviar la información deberás capturar los campos en la **sección A** y hacer clic en el botón “Agregar registro” para cada uno de ellos.

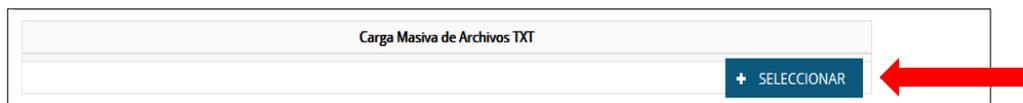
En la **sección B** encontrarás un listado con todos los registros que se han agregado al informe, al terminar de capturar toda la información deberás hacer clic en el botón “Enviar informe” para concluir la transmisión del archivo.

Cabe mencionar que la primera vez que se captura o guarda un archivo, éste es considerado como “nuevo”, por lo que las transmisiones posteriores son consideradas como “correcciones”.

### b. Cargar archivo

Para transmitir la información del informe de descargos a través de un archivo de texto, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Informe de Descargos >> Iniciar >> Nuevo >> Cargar archivo.*

Se desplegará la siguiente pantalla:



Deberás hacer clic en el botón “Seleccionar” para abrir un explorador de carpetas y seleccionar el archivo correspondiente. Refiérase al “Manual técnico para la integración de archivos “.txt” de Inventario Inicial e Informes de Descargo para el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías”, donde se establecen las características para la correcta construcción del archivo de texto.

Al momento de transmitir el informe, el sistema te presentará los registros recibidos, y un “Resumen de registros ingresados al informe de descargos”. Para proceder haz clic en el botón “Enviar informe”.

Una vez enviada la información de manera adecuada, el sistema desplegará un mensaje con el número de folio con el que ha sido registrada la operación.

Fracción arancelaria	Valor comercial	Identificador de activo fijo	Eliminar registro
		Si	

RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE DESCARGO

Número de Registros	0	Valor comercial total ingresado a descargar	0
---------------------	---	---	---

DETALLE DE FRACCIONES REPORTADAS

Fracción arancelaria	Valor comercial en pesos a descargar (sin valor agregado y asociado al valor original de la importación temporal a descargar)	Identificador de activo fijo	Eliminar registro
No se han agregado detalles			

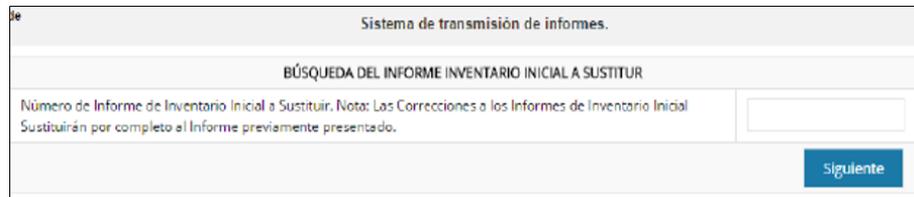
### 3. Inventario inicial sustituto

Es posible enviar un inventario inicial sustituto dentro del plazo señalado en el anexo 31, este envío, se puede hacer a través de:

- Captura en línea.
- Cargar archivo.

#### a. Captura en línea

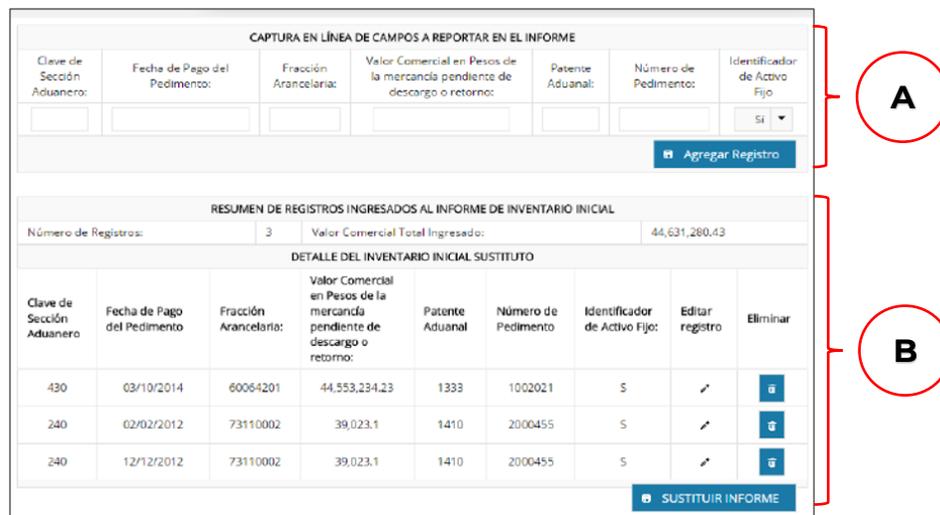
Para enviar un inventario inicial sustituto dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Inventario Inicial >> Iniciar >> Correcciones >> Captura en línea.*



Captura el número de folio del inventario inicial a sustituir y haz clic en el botón “Siguiete”

**Nota:** Refiérase al **numeral 5** de este manual “Consulta de informes enviados” para obtener los folios de informes anteriormente enviados.

El sistema despliega una pantalla cargando los datos del inventario previamente enviado:



Clave de Sección Aduanero	Fecha de Pago del Pedimento	Fracción Arancelaria	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno	Patente Aduanal	Número de Pedimento	Identificador de Activo Fijo		
						Si		
<b>Agregar Registro</b>								
RESUMEN DE REGISTROS INGRESADOS AL INFORME DE INVENTARIO INICIAL								
Número de Registros:			3	Valor Comercial Total Ingresado:		44,631,260.43		
DETALLE DEL INVENTARIO INICIAL SUSTITUTO								
Clave de Sección Aduanero	Fecha de Pago del Pedimento	Fracción Arancelaria	Valor Comercial en Pesos de la mercancía pendiente de descargo o retorno	Patente Aduanal	Número de Pedimento	Identificador de Activo Fijo	Editar registro	Eliminar
430	03/10/2014	60064201	44,553,234.23	1333	1002021	S		
240	02/02/2012	73110002	39,023.1	1410	2000455	S		
240	12/12/2012	73110002	39,023.1	1410	2000455	S		
<b>SUSTITUIR INFORME</b>								

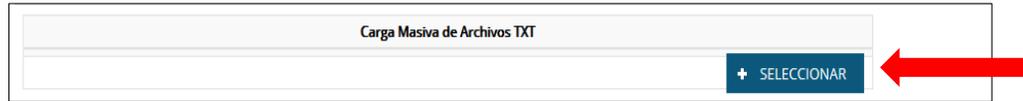
Usa la **sección A** para agregar nuevos registros al informe, o la **sección B** para editar o eliminar registros. Para ello, sárvase de los botones “*Editar Registro*” o “*Eliminar*”.

Una vez que hayas terminado de editar el inventario inicial, haz clic en el botón “Sustituir informe” para transmitir la nueva información.

## b. Cargar archivo

Para transmitir la información del inventario inicial de corrección o sustitución a través de un archivo de texto, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> >> Inventario Inicial >> Iniciar >> Correcciones >> Cargar archivo.*

Se desplegará la siguiente pantalla:



Deberás hacer clic en el botón “Seleccionar” para abrir un explorador de carpetas y seleccionar el archivo correspondiente. Refiérase al “Manual técnico para la integración de archivos “.txt” de Inventario Inicial e Informes de Descargo para el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías”, donde se establecen las características para la correcta construcción del archivo de texto.

Al momento de transmitir el inventario inicial, el sistema te presentará los registros recibidos, y un “Resumen de registros ingresados al informe de descargos”. Para proceder haz clic en el botón “Enviar informe”.

Es importante mencionar que, al cargar un archivo de corrección o sustitución del inventario, dentro del plazo señalado en el Anexo 31, éste reemplazará por completo al inventario inicial anteriormente enviado.

Por lo anterior, deberás asegurarte que los archivos sean sustitutos y no complementarios, es decir, que el nuevo archivo deberá contener la información del informe anterior que deseas que permanezca, así como las modificaciones o datos adicionales al mismo.

Una vez enviada la información de manera adecuada, el sistema desplegará un mensaje con el número de folio con el que ha sido registrada la operación.

## 4. Corrección de informe de descargos

En caso de requerirlo, es posible enviar correcciones al informe de descargos para un periodo y tipo de destino aduanero específico. Este envío, se puede hacer a través de:

- Captura en línea.
- Cargar archivo.

### b. Captura en línea

Para enviar un informe de descargos sustituto dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Informes de Descargos >> Iniciar >> Correcciones >> Captura en línea.*

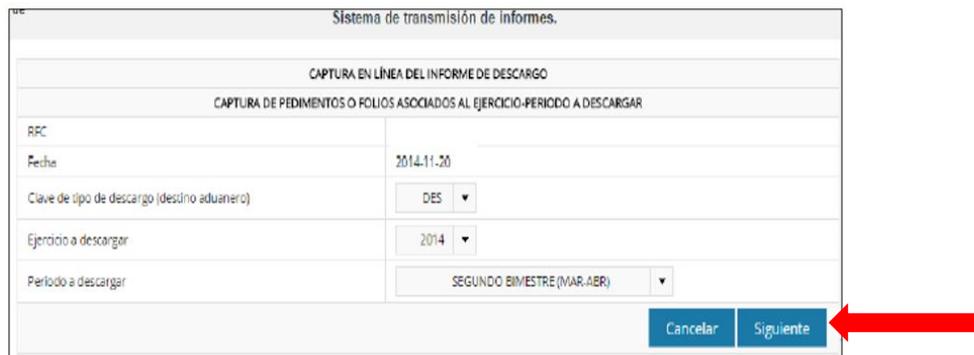


Captura el número de folio del informe de descargos a corregir y haz clic en el botón “Siguiente”.

**Nota:** El folio del informe de descargos a corregir, deberá ser el último que hayas transmitido de acuerdo a la clave de documento, periodo y ejercicio a descargar, independientemente del estatus de validación.

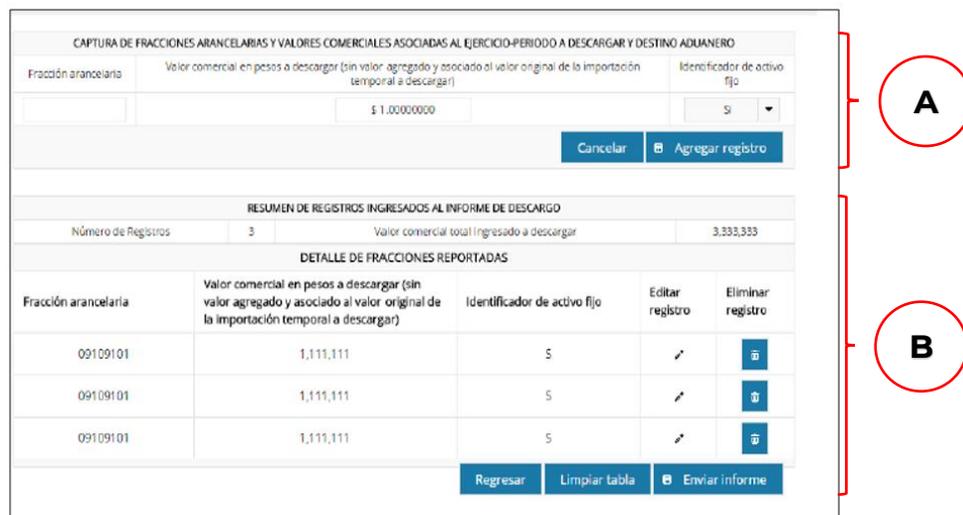
Refiérase al **numeral 5** de este manual “Consulta de informes enviados” para obtener los folios de informes anteriormente enviados.

La primera pantalla te mostrará los datos del informe previamente enviado:



Valida la información de los datos generales del informe, de ser necesario corrige, y haz clic en el botón “Siguiente”.

A continuación, se despliega el detalle del informe con los montos a descargar en el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías. El sistema carga la información enviada previamente:



Usa la **sección A** para agregar nuevos registros, o la **sección B** para eliminar o editar registros.

Una vez que hayas concluido con las correcciones, haz clic en el botón “Enviar informe”.

## b. Cargar archivo

Para transmitir la corrección del informe de descargos a través de un archivo de texto, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Informe de Descargos >> Iniciar >> Correcciones >> Cargar archivo.*



Deberás hacer clic en el botón “Seleccionar” para abrir un explorador de carpetas y seleccionar el archivo correspondiente. Refiérase al “Manual técnico para la integración de archivos “.txt” de Inventario Inicial e Informes de Descargo para el Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías”, donde se establecen las características para la correcta integración del archivo de texto.

Al momento de transmitir el informe, el sistema te presentará los registros recibidos, y un “Resumen de registros ingresados al informe de descargos”. Para proceder haz clic en el botón “Enviar informe”.

Es importante mencionar que, al cargar un archivo, este reemplazará por completo al informe de descargo anteriormente enviado, por lo que deberás asegurarte que los archivos sean sustitutos y no complementarios, es decir el nuevo archivo deberá contener la información del informe anterior que desees que permanezca, así como modificaciones o datos adicionales al mismo.

Una vez enviada la información adecuadamente, el sistema desplegará un mensaje con el número de folio con el que ha sido registrada la operación.

## 5. Consulta de informes enviado

Para mejorar el control de la información transmitida, el sistema ofrece un módulo de consulta de informes enviados, para acceder a éste, dirígete al menú: *Comercio exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Consultar Informes.*



Para consultar algún informe, establece los criterios de búsqueda y haz clic en el botón “Buscar”.

Buscar					
INVENTARIO INICIAL					
Folio	Fecha de Recepción	Estatus de Validación del Informe	Fecha Validación	Estatus de Aplicación del Informe en el SCCCyG	Fecha de Aplicación
<a href="#">8010015010001</a>	30/01/2015	No Válido	30/01/2015		
<a href="#">8010015010002</a>	26/05/2015	No procesado			
2 INFORMES DE INVENTARIO INICIAL CARGADOS A LA FECHA POR EL CONTRIBUYENTE					
DESCARGOS					
Folio	Fecha de Recepción	Estatus de Validación del Informe	Fecha Validación	Estatus de Aplicación del Informe en el SCCCyG	Fecha de Aplicación
<a href="#">8020115010001</a>	31/03/2015	No Válido	31/03/2015		
<a href="#">8020115020001</a>	31/03/2015	No Válido	31/03/2015		
<a href="#">8020915010001</a>	31/03/2015	No Válido	31/03/2015		
<a href="#">8020915020001</a>	31/03/2015	No Válido	31/03/2015		
4 INFORMES DE DESCARGO CARGADOS A LA FECHA POR EL CONTRIBUYENTE					
EXPLOSION MATERIALES					
Folio	Fecha de Recepción	Estatus de Validación del Informe	Fecha Validación	Estatus de Aplicación del Informe en el SCCCyG	Fecha de Aplicación
No se localizaron Informes					

El sistema muestra el listado de los informes enviados y el estatus de cada uno de ellos.

Los estatus que se ofrecen son los siguientes:

- Estatus de validación del informe: Indica si el contenido del informe fue:
  - a) No procesado: Se transmitió sólo que la información está siendo validada en los sistemas institucionales (tiempo promedio de 24 a 48 horas).
  - b) Válido: Se transmitió correctamente y sin errores la información.
  - c) No Válido: Se transmitió, pero tiene errores el archivo.

\* Podrás hacer clic en el estatus de validación, para obtener la validación de la misma o en su caso la bitácora de errores del informe presentado.
- Estatus de aplicación: Indica si la información fue transmitida y aplicada correctamente en el SCCCyG.

Así mismo, se muestra la fecha de validación y aplicación. También podrás consultar el detalle del informe haciendo clic sobre el vínculo con el número de folio.

### Nota importante:

El SCCCyG, opera únicamente con información cuyo estatus sea el de "Válido"; por lo que, en su caso, se deberán realizar las correcciones necesarias al inventario inicial y/o informes de descargo, con la finalidad de obtener un estatus de "Válido".

Para dudas o aclaraciones en relación a este punto, podrás solicitar apoyo a través de los siguientes medios de contacto:

- MarcaSAT: 6272 2728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, y 01 877 44 88 728 desde Estados Unidos y Canadá.



Seleccione la opción 7 (Comercio exterior), seguido de la opción 7 (Esquema Integral de Certificación).

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

- Correo electrónico: [monitoreo.iva.ieps@sat.gob.mx](mailto:monitoreo.iva.ieps@sat.gob.mx)

